



El 17 de mayo se celebra el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y la Transfobia. Foto: S.Solano

Semana de la Diversidad

## Comisión contra la discriminación LGTBQ+ inicia funciones

17 de Mayo 2022 Por: [Sofía Solano G](#) <sup>[1]</sup>

La nueva Comisión Institucional empezó labores justo en el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y la Transfobia.

El [Tecnológico de Costa Rica \(TEC\)](#) <sup>[2]</sup> creó la **Comisión Institucional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género (Dosieg)**.

Dicha comisión **inicia funciones este 17 de mayo**, con motivo del **Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y la Transfobia**.

"La Comisión deberá generar espacios permanentes de formación para sus integrantes, procurando conocer las herramientas de protección de los derechos humanos y de promoción de la diversidad y que quienes la conforman puedan realizar las acciones atinentes a este

reglamento de la forma más pertinente", establece el Reglamento contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género del TEC.

Reglamento contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género del TEC [3]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/infografia\\_informativa.pdf](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/infografia_informativa.pdf)

## ¿Quiénes conforman Dosieg?

Según se detalla en dicho reglamento, la Comisión Institucional estará conformada de la siguiente manera:

- a. Una persona titular y una suplente de la Vicerrectoría de Docencia, designada por la autoridad de dicha Vicerrectoría.
- b. Una persona titular y una suplente del Departamento de Gestión del Talento Humano, designada por la Dirección.
- c. Una persona titular y una suplente de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, designada por la autoridad de dicha Vicerrectoría.
- d. Una persona titular y una suplente de la Oficina de Asesoría Legal, designada por la Dirección.
- e. Una persona titular y una suplente de la Oficina de Equidad de Género, designada por la Coordinación.
- f. Una persona titular y una suplente como representante estudiantil designada por la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- g. Una persona titular y una suplente como representante del personal docente y administrativo de la población LGTBIQ+ designada por la Oficina de Equidad de Género, según procedimiento establecido.

Información suministrada por Shi Alarcón, Campus Tecnológico Local San Carlos.

---

**Source URL (modified on 05/17/2022 - 10:07):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4179>

### Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/sofia-solano-g>

[2] <https://tec.ac.cr/>

[3] <https://www.tec.ac.cr/reglamentos/reglamento-instituto-tecnologico-costa-rica-discriminacion-orientacion-sexual-identidad>